

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/32043		1	2 - 2
3	05_RESOLUCION ALCALDIA EXPTE_28.GENERACION.pdf	4573568_20181011_101023.pdf	5	3 - 7

Ayuntamiento de Lucena.

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/32043

TIPO: Intervención - Modificación Presupuestaria

(Generado el 11-10-2018 10:10:23)

ASUNTO: EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 28/2018 DE GENERACION DE CREDITO POR INGRESOS DE NATURALEZA NO TRIBUTARIA (EXPT. GEX 32043)

Documento: 05_RESOLUCION ALCALDIA EXPTE_28.GENERACION.pdf

SHA1: 4D21953F0D71E46F7352209467C1CA1D3D72F003

CSV: A49B38D3F2E6E6D243F2 Fecha de inserción : 04-10-2018 09:39:15

Firmado digitalmente por :

AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 4/10/2018 12:21:38

PEREZ GUERRERO JUAN el 4/10/2018 14:57:57

Ref: TRL

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con la propuesta realizada, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.018 por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 28/2018 (Expt. Gex 32043)**, que a continuación se detalla:

1.- Por Resolución del Instituto Andaluz de la Mujer, se concede subvención, en el presente ejercicio, por importe de **57.453,81 €** para el mantenimiento del Centro Municipal de Información a la Mujer, al amparo de la orden de 28 de junio de 2016. En el Presupuesto General de este Ayuntamiento aparecen previstos unos créditos iniciales por importe de **33.000,00 €** por lo que procede generar crédito, por la diferencia, en las siguientes aplicaciones presupuestaria.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
142.9200.131.00	Retribuciones Personal Laboral Temporal	24.453,81 €
	SUMA.....	24.453,81 €

FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
362.450.08	Junta de Andalucía.- Subvención C.I.M.	24.453,81 €
	SUMA.....	24.453,81 €

2.- Recibidos ingresos generados por la venta de entradas a diferentes espectáculos culturales celebrados en esta localidad, así como el resto de la subvención correspondiente al ejercicio 2017 de la Fundación Provincial de artes plásticas “Rafael Boti” para el programa Sensxperiment, se propone su aplicación al Presupuesto de Gastos.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
333.3321.226.09	Actuaciones Culturales Diversas	2.675,61 €
	SUMA.....	2.675,61 €

FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
333.480.01	Recaudación actividades culturales	2.675,61 €
	SUMA.....	2.675,61 €

Ref: TRL

3.- A propuesta de la Concejal Delegada de Fiestas, se genera crédito derivado de las compensaciones de fianzas por la celebración de la Feria del Valle 2016, así como las aportaciones generadas con motivo de los gastos derivados del consumo de energía eléctrica, agua, seguridad, limpieza y alquiler de sillas y mesas en la celebración de la Feria del Valle 2018, en la siguiente aplicación presupuestaria del vigente Presupuesto de Gastos.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
361.3385.226.99	Feria del Valle	8.210,00 €
	SUMA.....	8.210,00 €

FINANCIACION:

Recursos	Denominación	Importe
361.48002	Recaudación Delegación de Fiestas	8.210,00 €
	SUMA.....	8.210,00 €

4.- Recibidos ingresos correspondientes al Festival de Navidad así como por la venta de entradas a la XVII Semana Cultural de Música y Danza, se propone generar crédito en la aplicación Presupuestaria 381.3261.226.99 “Gastos Diversos.-Escuela Municipal de Música y Danza”.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
381.3261.226.99	Gastos Diversos.- Escuela Municipal de Música y Danza	2.190,00 €
	SUMA.....	2.190,00 €

FINANCIACION:

Recursos	Denominación	Importe
381.480.05	Aportaciones a la Escuela Municipal de Música y Danza	2.190,00 €
	SUMA.....	2.190,00 €

5.- La Junta de gobierno de la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 11.09.2018, acuerda aprobar la Resolución Definitiva de la convocatoria de subvenciones para la “Elaboración de Planes de Igualdad 2018”, por lo que se propone generar crédito por el importe de la subvención concedida, con destino a financiar la contratación de un/una especialista en igualdad, durante el año 2018.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
142.2316.131.00	2018-1-MUJER-2	Retribuciones Pers. Laboral Temporal.-Plan Igualdad 2018	2.500,00 €
		SUMA.....	2.500,00 €

FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
362.461.00	2018-1-MUJER-2	Diputación.-Subvención elaboración Plan de Igualdad 2018	2.500,00 €
		SUMA.....	2.500,00 €

Ref: TRL

6.- Ingresada, por Tecnologías y Servicios Agrarios S.A. S.M.E., la cantidad correspondiente a gastos desplazamiento del Sr. Alcalde por la asistencia a las jornadas “El Desarrollo Rural como motor económico en los Municipios”, celebradas en Madrid el pasado 29 de noviembre, procede generar crédito en la aplicación 151.9120.231.00 “Locomoción Órganos de Gobierno”

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151.9120.231.00	Locomoción Órganos de Gobierno	105,30 €
	SUMA.....	105,30 €

FINANCIACION:

Recursos	Denominación	Importe
151.399.01	Imprevistos	105,30 €
	SUMA.....	105,30 €

7.- Se propone la aplicación al Presupuesto de Gastos, de los ingresos generados por el cobro de tarjeta y copia de llave de las instalaciones depósitos de agua en Jauja, así como la recaudación obtenida por entradas a la cena de mayores del día 21 de julio actual, ofrecida con motivo de la feria de Santo Domingo de Guzmán de Jauja.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
001.3342.226.09	Cultura y Festejos Jauja	470,00 €
001.1536.212.00	Conservación y Mantenimiento Jauja	320,00,€
	SUMA.....	790,00 €

FINANCIACION:

Recursos	Denominación	Importe
001.480.06	Recaudación actividades Delegación de Jauja	790,00 €
	SUMA.....	790,00 €

8.- Como consecuencia de la devolución de ingresos indebidos correspondientes al reintegro de subvención por parte de la Excma. Diputación Provincial de las obras PROFEA 2016, se propone la generación de crédito en el Presupuesto del vigente ejercicio 2018.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.2418.609.10	Obras Profea Lucena 2018	14.551,68 €
	SUMA.....	14.551,68 €

FINANCIACION:

Recursos	Denominación	Importe
221.761.10	Diputación.-Devolución reintegro Obras Profea 2016	14.551,68 €
	SUMA.....	14.551,68 €

Ref: TRL

9.- Así mismo se genera crédito por el importe de la recaudación realizada por la Asociación Empresarios Feriantes de Córdoba, y correspondiente a la liquidación de energía eléctrica durante las Ferias de los años 2016 y 2017.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.1650.221.00	Energía Eléctrica	26.251,95 €
	SUMA.....	26.251,95 €

FINANCIACION:

Recursos	Denominación	Importe
151.399.01	Imprevistos	26.251,95 €
	SUMA.....	26.251,95 €

10.- La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 11.09.2018, acuerda aprobar la Resolución Definitiva de la convocatoria de subvenciones para “Proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dentro del Programa de Jóvenes contra la violencia de género en tu barrio 2018”, por lo que se propone generar crédito por el importe de la subvención concedida

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
362.2316.226.40	2018-1-MUJER-3	Dpto. jurídico Plan contra la violencia genero	2.500,00 €
		SUMA.....	2.500,00 €

FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
362.461.02	2018-1-MUJER-3	Diputación.-Prgr. Jóvenes contra la violencia de género en tu barrio 2018	2.500,00 €
		SUMA.....	2.500,00 €

11.- Recibida Resolución de la dirección del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, concediendo subvención destinada a la financiación de Planes de Formación del Personal al Servicio de la Administración Local de Andalucía para el ejercicio 2018, se propone generar crédito en el vigente Presupuesto de Gastos.

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
142.9200.226.74	2018-1-PERS.-3	Plan de Formación Continua INAP 2018	16.986,12 €
		SUMA.....	16.986,12 €

FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
142.421.01	2018-1-PERS.-3	Plan de Formación Continua INAP 2018	16.986,12 €
		SUMA.....	16.986,12 €

Ref: TRL

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	101.214,47 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	101.214,47 €

EL ALCALDE,
(Fecha y firma electrónica)